AÑO III. MARTES 16 DE ABRIL DE 1901. NUM. 737.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 13
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

CRONICA NEGRA

Muéstrase la opinión justamente alarmada ante el desarrollo que tiene adquiriendo la criminalidad en nuestra provincia.

No se trata ya de un hecho aislado de dramáticos incidentes, para el que puede habér alguna atenuación en las circunstancias que le rodean.

El fenómeno morboso se viene repitiendo con dolorosa frecuencia; hácese del crimen un sistema para ventilar pleitos de intereses y vengar menguados agravios; y Segovia conquista el triste privilegio de atraer hacia sí la atención pública en la crónica criminal, ocupando uno de los primeros puestos en tan sangrienta estadística.

Para hacer el cuadro más sombrío y desconsolador, viene observándose que, en la mayor parte de los casos, solo arman al brazo homicida el acicate del robo ó el impulso del odio insano, y los crímenes se realizan con un ensañamiento y perversidad, que ponen espanto en el alma.

No vamos á hacer ahora un detenido análisis de las causas que pueden haber contribuído á este estado social.

El mal tiene profundas raíces, y para combatirle, hay que acudir á enérgicos remedios.

Y sin embargo, ahondando un poco, se ve que no son ajenos á esta grave dolencia que lamentamos, esa falta de ideales religiosos que va invadiendo todos los corazones; la ausencia de sana cultura en las clases populares; los enconos y ambiciones sembrados por una política artera y egoista; y la excesiva benevolencia del tribunal del jurado en muchos de sus veredictos.

Todas estas causas han producido el más frío excepticismo; han quebrantado el respeto á la ley, y han prestado alientos á los más perversos instintos de la condición humana, empujando al criminal á poner en práctica sus siniestros designios, en la confianza de que no han de faltarle medios para quedar impune.

En presencia de todos estos hechos, no basta cruzarse de brazos y esperar con fatalista indiferencia á que el mal se remedie por el propio esfuerzo ó por aniquilamiento del organismo.

Hay que oponer fuerte dique á esa ola de sangre que avanza salpicándolo todo; hay que acudir pronto y bien, á aplicar el remedio al cuerpo enfermo.

La acción oficial bien poca cosa puede hacer en este caso.

La dolencia está en nuestras costumbres sociales, en el cerebro y en el corazón; y á nosotros mismos corresponde la aplicación del remedio.

Es necesario emprender una activa y eficaz campaña para destruir esa influencia perniciosa que ha venido á perturbar profundamente la tranquilidad de nuestros pueblos; hay que avivar el sentimiento religioso, enfrenar las pasiones y dar el grito de alarma contra los halagos y predicaciones del caciquismo político que divide y enerva á los pueblos, cuando éstos debieran concertar sus voluntades para la mejor defensa de los intereses que les son comunes.

Hay, en fin, que purificar esta atmósfera envenenada, y despertar las conciencias dormidas, y exigir á todos el debido respeto al principio de autoridad.

A esta empresa regeneradora nadie debe negar su concurso, porque á todos por igual nos interesa, y en ella van envueltos el sosiego de los espíritus y la garantía de la vida que es obra de Dios.

Sistema penitenciario

PROYECTO DE REFORMAS

El ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio un proyecto de reformas penitenciarias basado en los adelantos modernos, ya puestos en práctica en la mayor parte de las naciones uropeas.

El espíritu de las reformas será poner todos los medios para que nuestros establecimientos penales dejen de ser, en su mayoría, centros donde el que entra á cumplir una condena de escasa importancia, salga, cumplida ésta, convertido en un verdadero criminal, no ciertamente por negligencia de los empleados del cuerpo de Penales, sino por el primitivo sistema penitenciario que se aplica.

En una palabra, con el proyecto se pretende dotar á nuestros establecimientos penitenciarios de todos los medios para moralizar al delincuente, convirtiéndole, para cuando vuelva á recobrar su libertad, en hombre útil y honrado.

Al efecto, el marqués de Teverga se propone crear granjas agrícolas penales y granjas industriales de la misma índole, donde el penado trabajará y aprenderá, pues nada más perjudicial que el ocio forzoso para los que están sufriendo condena.

El ministro se propone construir por ahora dos penitenciarías con arreglo á lo que la ciencia y la experiencia han enseñado, y sucesivamente otras, sin perjuicio de aplicar, desde luego, á los establecimientos penales que hoy existen los adelantos modernos.

Cree que para esto primero se le concederá el crédito necesario, pues hoy no se dispone de cantidad en presupuesto, y espera, no haciéndose la ilusión de ver desarrollada toda su obra, que los ministros que le sucedan, convencidos de la bondad de la iniciativa, procurarán que en diversos presupuestos se vaya consignando la cantidad necesaria para realizar hasta el fin el proyecto.

El personal, lo mismo el de los grandes centros penitenciarios que el de la cárcel más insignificante, y quizás el que presta sus servicios en la Dirección general, será unificado, con objeto de que los esfuerzos de todos y el estímulo puedan dar el resultado que se busca; esto es, el de regenerar á los delincuentes.

Siendo distintos los sistemas penitenciarios que hoy se practican, es casi seguro que se seguirá uno mixto, aprovechando las ventajas del sistema celular de Filadelfia, del de servidumbre penal inglesa ó del irlandés.

Por último, atendiendo á que muchos de los incuentes, cuando salen del presidio ó de la carcel, se encuentran abandonados, bien porque se considere deshonrosa la compañía del que ha estado sometido á un régimen penitenciario, por bien condiciones especiales del individuo mismo, el marqués de Teverga aconsejará la formación de Sociedades de patronato, que en otras naciones dan excelentes resultados.

Estas Sociedades tienen por objeto educar, proteger y amparar á los jóvenes abandonados, apartándolos del peligro de delinquir, y la misma misión cerca de los que hayan cumplido condena, para evitar la reincidencia en que muchos incurren por el abandono en que les deja la sociedad, olvidando la máxima evangélica.

Estas son las líneas generales del proyecto de reformas penitenciarias cuyo estudio terminará en breve el marqués de Teverga.

DESDE VALENCIA

RÁPIDA

Ansiedad grande y justificada existía entre todos cuantos dedican su atención al arte, ante el anuncio del estreno de las óperas españolas del maestro Giner. *El Soñador* fué la obra elegida para el primer día y al teatro Principal acudió á oir la nueva ópera numerosísimo público.

El eminente tenor Viñas, inimitable Lohengrin, se encargó del papel de protagonista, el José de la Biblia, y el caballero del Cisne, se trocó en el humilde y enamorado hijo de Jacob. Desde el preludio, hermoso, dulce, hasta la última escena, el público entusiasmado no cesó de aplaudir la hermosa obra. Justo es consignar que los artistas encargados de la ejecución estuvieron sobresalientes, especialmente el Sr. Viñas y la tiple señorita Balhander, principales personajes de la ópera.

El libro es sencillo; no hay situaciones dramáticas, ni lucha de pasiones y con un libro *endeble*, digámoslo así, ha resultado mucho más la labor del músico que ha tenido que vencer con su inspiración la falta de interés del asunto.

Las escenas amorosas, sentidísimas, han arrancado estruendosas ovaciones y el insigne músico tuvo que presentarse en escenas varias veces para recibir el homenaje entusiasta del público. El éxito fué grande, inmenso, indiscutible, y la impresión general es que el compositor valenciano ha echado la simiente de la ópera española. Hoy sábado se estrenará la segunda de sus óperas. Se titula *El Fantasma* y es de costumbres valencianas.

En el teatro de Ruzafa, ha debutado poco há, la compañía que dirige Agapito Cuevas, cuyos méritos artísticos son bien conocidos de todos. Entre las obras representadas, la que más éxito ha tenido, fué la comedia lindísima de Jacinto Benavente *La comida de las fieras*. El Sr. Cuevas estuvo á gran altura en dicha obra, así como en las demás que se han puesto ya en escena.

Cuando quizá no se hayan en España punto en que no se hayan hartado de aplaudir el último drama de Galdós *Electra*, aquí por competencias de empresas, aun no lo hemos podido ver. Y lo chocante es que raro será el pueblo de esta provincia donde no haya *destrozado* una compañía de tres al cuarto la ruidosa obra. Pero nosotros hasta el próximo Abril, no podremos aplaudirla, pues entonces vendrá la compañía del Español á representarla. Y gracias...!

Pasadas que han sido las fiestas de Pascua y comida y digerida la clásica *mona*, ya suenan por las calles las músicas que anuncian las fiestas de San Vicente, patrón de esta dos veces leal ciudad y cuyas fiestas se celebran el domingo y lunes próximos Dinero quizá no haya, pero lo que es fiestas... ¡Y vengan penas, disgustos y...Sagasta!

Hasta mi próxima.

LEYTH D' RAAK

Valencia, 13, 4, 01.

LA PROVINCIA

Gemenuño

(Notas locales.)

Al asegurarse que el día 12 del mes próximo serán las elecciones de diputados á Cortes, no es este pueblo el que olvida las manifestaciones que de sus deseos hizo en el mes anterior en otro artículo encabezado de igual modo que el presente.

La idea de la construcción del segundo trozo de la carretera de Fuentepelayo á Gemenuño, ha arraigado de tal modo en el sentimiento de los pueblos comprendidos en su trazado, que no solo, y estas son nuestras noticias, favorecerán con sus votos á el

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (6.º)

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(*Continuación*)

que sería para mí el templo de la felicidad.

Se enterneció, me cogió la mano, y la aplicó á su corazón. ¡Qué respeto me causó sentir su barba cana ondear sobre mi mano, que estrechaba con viveza! ¡Y sobre todo, cuando vi escaparse de sus ojos algunas lágrimas, más brillantes que las perlas de la aurora! Se mantuvo largo tiempo en silencio, pero al fin me dijo: Almuza, yo soy ahora para tí un padre; tengo ochenta años de experiencia, ó joven elevado por la sabiduría, y he adquirido el derecho de explicarme con franqueza. Escúchame: tú no puedes conocer todavía lo que ha de hacer tu felicidad, pero eres bastante justo para no querer arrebatar lo que constituye la mía. He huído á esta soledad por sustraerme de las vicisitudes humanas en un mundo falso, engañador y vicioso. Aquí corren tranquilos mis días; aquí están satisfechos mis deseos; y aquí sin inquietud espero á la muerte con una calma virtuosa. Si veneras la ancianidad, no turbes la paz de mi choza. Aunque arrojes de tí la pesada carga de los honores y los deberes, tu padre te obligará á reinar. ¿Y crees ocultarte aquí con seguridad? Te descubriría en este asilo, y entonces furioso mandaría destruir y arrasar este humilde techo. ¡No te fies, Almuza, de tí mismo! Honra con tu confianza á Motalem, á quien han hecho los años sabio y próvido: su vida está pendiente de un hilo: ¿tendrías la crueldad de romperle? Te acusarías á tí mismo; porque no eres perverso. No rehuses, pues, alejarte de estos parajes. Debes este esfuerzo á la sabiduría y á la amistad con que te he hospedado: ¿querrás hacerme arrepentir de haberte recibido como á hijo, y haberme estimado come discípulo de la virtud? Amigo mío, en tu mano está hacer que llore amargamente este día, ó que le cuente entre los más felices de mi vida.

No, Motalem, exclamé arrojándome á sus brazos; no, no llorarás por haberme conocido... Quieres que me aleje... obedeceré... sí, obedeceré... permíteme á lo menos que vuelva á visitarte algunos días; vendré sólo y disfrazado de pastor.. ¿lo consientes?

Si, Almuza, vuelve... dentro de ocho días... lo consiento...

Me abrazó y fué él mismo á buscar el pan, las frutas y leche, que tendió encima de la hierba. Entonces adiviné su designio, y conocí que no quería que volviese á ver á Helí antes de mi partida. Esta reflexión me desalentó del todo. ¡No ver á Helí cuando la dejaba por ocho dias! Me pareció este hecho tan cruel, que enmudecí y no quise responder á las preguntas de Motalem. No hice otra cosa mientras duró el desayuno que mirar alrededor, y particularmente el camino de la choza. Bien daba á entender lo que buscaba; pero el cruel pastor hizo como que no lo advertía. Tenía seguridad de que no vendría Helí, porque sin duda se lo había prohibido. ¡Cuánto hubiera dado por verla en este instante! ¿Estaría tan triste como yo, tan inquieta? ¡Si Motalem la había anunciado mi partida, sentiría la aflicción? ¿Lloraría como yo?... ¡Si, como yo! ¡Ay! era casi imposible que su corazón estuviese tan atormentado como el mío!

Después de esperar una hora inútilmente se apoderó la desesperación de mi alma; pero en vez de abatirme me reanimó. Pedí el caballo, que Motalem había tenido cuidado de traer cuando el desayuno, volé á él y exclamé: «partamos, huyamos de estos lugares encantadores, porque el aire que reina en ellos es demasiado dañoso para el hijo de un príncipe.» Motalem se sonrió, y nos pusimos en camino.

No conocía yo el camino por donde me llevaba mi conductor; pero sí que nos alejábamos de la choza que guardaba á mi Helí, á mi Helí, que no había de volver á ver: esta sola idea bastaba para redoblar á cada paso mi dolor, y en medio de mi enajenamiento detenía mil veces al caballo para volver al sitio de donde me alejaba; pero Motalem, que caminaba delante de mí precipitadamente, me obligaba á seguirle. Igual al gozo que la noche anterior había esperimentado encontrando esta guía, era el pesar que en aquel momento me agoviaba por no poder alejarla y separarme de su compañía. Quizá con el pretesto de haberme extraviado podría volver todavía á la choza... ¡Vano proyecto! No me dejaba Motalem, y era forzoso seguir la ruta que me señalaba.

No había el sol subido mucho por el horizonte cuando empecé á conocer todos los caminos que veía, y me pareció fácil ir al palacio. No quise fatigar al anciano Motalem, y alargándole la mano le dije: «me separo de tí, virtuoso solitario, generoso pastor: en tu choza he dejado mi corazón, y volveré á buscarle dentro de ocho días: contigo, y... con... Saluda á Helí.»

A esta palabra piqué al caballo. El anciano sin duda quería todavía hablarme, porque luego que le saludé noté que tenía el semblante oprimido. ¿Querría quizá obligarme á no volver?.. Me ausenté con tanta velocidad, que en un momento desapareci de su vista.

(*Continuará*)

candidato que mejor secunde patrocinando la construcción, si que también se encuentran convencidos que no en balde los diputados provinciales que hoy les representan han acogido con plausible celo el proyecto, circulando al efecto las primeras órdenes á los pueblos interesados, con el objeto de armonizar lo mejor posible los intereses de los mismos.

En esta situación se ve aproximar la fecha de la convocatoria, sin que nada hasta la fecha haga creer que sufrirán alteración las personas que representan el distrito, y mucho menos por lo que se refiere á la Diputación provincial en este partido, que si la presente carretera llega á construir, será la segunda de importancia para muchos pueblos, que en el presente año ha conseguido.

Claro es, que para la mejor consecución del objeto que se propone, necesita del concurso de los pueblos á quienes compete, y dado el gravamen que pesa sobre esta provincia, nada más lógico que disminuir en lo posible los gastos que de los fondos provinciales pudieran necesitarse, no siendo uno de los que menos significan, el acopio de piedra y materiales, el cual muy bien puede hacerse por prestación vecinal de las jurisdicciones que atraviese, quedando de este modo reducidos los gastos á su más mínima expresión, y los pueblos se resarcirían en muy breve plazo del coste insignificante que se presenta para cada yunta un día de trabajo sin remuneración.

Con este procedimiento, todos saldremos beneficiados y se facilitarán en grande escala los medios para conseguir en nuestra provincia con muy pequeño coste, una red completa de carreteras vecinales.

GARRIDO.

Bernuy de Porreros

Una boda.—Función de teatro

En el día de ayer se unieron con los santos lazos del matrimonio, la bella señorita Ambrosia Luciáñez y Luciáñez, hija del acaudalado propietario y alcalde de esta localidad, don Eustaquio Luciáñez de Frutos, y el simpático joven D. Andrés Ceballos, hijo del rico tratante de Cantimpalos D. Pablo Ceballos.

Bendijo la unión el bondadoso Cura regente de esta parroquia, don Fructuoso Nieto; autorizó el matrimonio el señor Juez municipal, D. Nicolás Luciáñez, tío de la contrayente; y fueron padrinos, D. Telesforo Ceballos, hermano del novio y doña María Martín, tía de la novia y esposa del rico ganadero y teniente alcalde de esta localidad, D. Raimundo Luciáñez.

La novia lucía un precioso vestido de seda azul con adornos negros de pasamanería, un precioso pañuelo de Manila, color canario, y una hermosa mantilla de casco, bordado el raso con gró y ancho terciopelo, ostentando muchas y ricas alhajas. El acompañamiento fué muy lucido y numeroso.

—En el próximo domingo pondrán en escena los niños de este pueblo el hermoso drama en tres actos y un prólogo, «Antonio de Leiva», terminando la función después del divertido diálogo «Inés y Perol», con el juguete cómico «Me conviene esta mujer».

Los niños que han de tomar parte son los siguientes: Gregoria Luciáñez, Demetria Gilarranz, María Cruz Loriguillo, Pedro González, Hipólito Luciáñez, Pascual Cardiel, Santos y Fausto Montes y Camacho, Dionisio Calle, Pascual y Mariano González, y Marcos Luciáñez.

La función estará amenizada por una orquesta de instrumentos de aire.

EL CORRESPONSAL

14 Abril, 1901.

La región

Salamanca

Se han reunido los claustros de profesores de las facultades libres de Medicina y Ciencias, para tratar de la cuestión referente á la vida de dichas enseñanzas.

—En la próxima semana llegará á Salamanca el Excmo. Sr. Capitán general del distrito, D. Alvaro Suárez Valdés.

—Durante la ausencia del Excmo. señor Obispo de la diócesis, se ha encargado del gobierno eclesiástico, el provisor Vicario general, doctor don Ramón Barberá y Boada.

Burgos

En el pueblo de Tubilla del Lago riñeron el miércoles varios pastores, resultando gravemente herido de un disparo de arma de fuego Toribio Sanz Marcos (a) el *Mono*.

Conducidos por la Guardia civil han ingresado en la carcel de Aranda, á disposición del juzgado, Julián Izquierdo Causín é Isidro del Río González.

—Sobre las diez de la noche del día 9 del corriente estalló un violento incendio en un pajar de Palazuelos de la Sierra, propiedad de Eusebio Cuesta Alegre, vecino de Villamel, quien lo tenía dado en arriendo al de Palazuelos, Angel Bernabé del Hoyo.

En breves momentos se propagó el fuego á la casa habitada por Pío Cuesta Alegre, quedando reducidos á cenizas ambos edificios.

Las autoridades y vecindario prestaron cuantos auxilios fué posible, salvando los muebles y enseres.

El siniestro se cree casual, valuándose las pérdidas en 6.000 pesetas.

VALLADOLID

El excelentísimo señor Rector ha dirigido una circular á los inspectores provinciales de este distrito universitario, para que al efecto de que resulten más eficaces las visitas de inspección, se concreten, al hacerlas, á las cabezas de partido, en donde se reunirán los maestros para escuchar las conferencias pedagógicas que los mismos inspectores deben pronunciar con arreglo al cuestionario de temas que en la circular se recomienda.

—En la tarde del domingo el tren de mercancías número 420 arrolló en la estación de Venta de Baños á un mozo llamado Florencio Alvarez, fracturándole una pierna.

AVILA

Entre las estaciones de Navas del Marqués y Navalperal, ocurrió anteayer una sensible desgracia en un tren de mercancías.

En el kilómetro 86, el mozo encargado del freno notó algo anormal en éste y al pretender asomarse para ver lo que ocurría, tuvo la desgracia de caer á la vía, pasándole por el pie derecho las ruedas de los furgones.

Avisado el maquinista paró el tren, que retrocedió para recoger al herido.

A las diez de la noche ingresó el desgraciado guardafreno en el Hospital de esta ciudad, donde los médicos Sres. Ocaña y Gutiérrez, acompañados del practicante Sr. García, procedieron á la amputación del pie el cual tenía horriblemente mutilado.

El herido se llama Enrique de las Heras, de 33 años de edad, natural de Tarazona, y habitante en la calle de Cesteros, en esta capital.

Está casado y tiene dos hijos.

El crimen de Cantalejo

Más detalles

Por fin la luz se hace en tan misterioso crimen.

Merced á las activas pesquisas del señor Juez de instrucción de Sepúlveda D. Francisco Alcón, á quien han ayudado eficazmente el capitán de la Guardia civil de dicha villa, y el celoso cabo comandante del puesto de esta localidad puede pues decirse queda esclarecido por completo el crimen.

Si uno de los detenidos, Lope de Santos, no está confeso del hecho, está convicto de ser el único y verdadero culpable.

Las declaraciones del Tomás Arranz han sido terminantes, y la verdad de ellas y de lo dicho por el padre del interfecto se ha comprobado en todas sus partes.

Ha sido el Lope que no conocía á nadie de Cantalejo, y en los careos habidos se ha demostrado que días antes de cometer el horrible asesinato, le dió el padre de la víctima ante el Tomás dos reales, al siguiente dos pares de abarcas de burro, de las cuales le compró uno el Tomás en media peseta.

Para comprobar estos hechos, el cabo de la Guardia civil con una pareja á sus órdenes, practicó un extenso reconocimiento en las casas de Lope y Tomás, encontrando un par de abarcas y unas calzaderas de otras, en el jergón de la cama en casa del Lope, y otro par en la de Tomás.

Interrogada la esposa del Lope, que donde tenía las abarcas que su marido acostumbraba á ponerse todos los días, á las cuales deben pertenecer las calzaderas encontradas contestó que no lo sabía.

Confrontadas las abarcas, halladas en las casas de los citados Lope y Tomás con otros pedazos que el padre del muerto tenía en su casa, resultaron ser de la misma piel, y como consecuencia, las mismas que el pobre padre le entregó ante el Tomás.

El solo hecho de ocultar las abarcas que usaba á diario sin contar con la multitud de contradicciones en que ha incurrido, demuestra bien palpablemente que el autor del asesinato cometido en el pobre León, ha sido Lope de Santos.

En este momento seis de la tarde, me comunican que ya han puesto en libertad á Tomás Arranz, lo cual me hace suponer que está completamente descubierto tan espantoso crimen.

GRIMAURO

13 de Abril de 1901.

NOTICIAS

En el tren correo de la tarde salieron ayer para la Corte los Sres. Delgado (D. Eleuterio), Piernas, Rodríguez de Beraza y el ingeniero Sr. Sessé, quienes como saben nuestros lectores llegaron el sábado á Segovia con objeto de inspeccionar las importantes obras que se llevan á cabo en la fábrica «La Peladera».

En la estación fueron despedidos por numerosos amigos.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento en sesión puramente confidencial los señores del Concejo, presididos por el Alcalde Sr. Martín Higuera, con objeto de tratar de la formación del programa de las fiestas que habrán de celebrarse en el mes de Junio, y de otros asuntos de grandísima importancia para los intereses de esta capital.

Según nuestras noticias, del mejor origen, aún no está acordado el día en que habrán de salir para el Campamento de Carabanchel los alumnos de la Academia de Artillería, que han de asistir en Madrid á la gran revista militar que pasará S. M. el Rey á todos los cuerpos de la guarnición y alumnos de las Academias militares.

La esposa de nuestro querido compañero de redacción, Sr. Ochoa (D. Silverio), ha dado á luz en el día de ayer un niño muerto.

El estado de la madre es muy satisfactorio.

La deseamos un pronto y completo restablecimiento.

El domingo próximo se celebrará en Escarabajosa de Cabezas el matrimonio de Vicente Fuentes Municio, hijo de Mariano Fuentes, con la joven Juana Martín y Alvarez, hija de Francisco Martín.

Pertenecen los novios á familias bien acomodadas.

La boda promete ser de mucho rumbo, y á ella asistirán gran número de invitados.

También concurrirá la renombrada música de Fuentecén.

Por adelantado enviamos nuestro parabién á los futuros esposos.

El domingo, á las cinco de la tarde, fué curado en la Casa de Socorro el niño Carlos Martínez, de 11 años de edad, habitante en la calle de San Román, número 1, el cual, hallándose jugando con pólvora, tuvo la desgracia de que se le inflamara ésta, produciéndose quemaduras de primero, segundo y tercer grado en la mano derecha.

Yegua perdida.

Se ha extraviado una yegua de 4 años de edad, de siete cuartas próximamente de alzada, pelo rojo oscuro, herrada de las cuatro extremidades, pelada en los dos lados del cuello del roce de las bridas, y una herida en el lomo á consecuencia del aparejo, y la cola recortada: al que la presente ó de conocimiento de ella á D. Feliciano Monedero, párroco de Anaya, además de agradecérselo se le gratificará espléndidamente.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de hurto, Gregorio Pastor, de Yanguas.

Abogado, Sr Gómez.

Procurador, Sr. Casado.

Multas

Durante estos últimos días, y por venir dedicándose á la expendición de leche adulterada, han sido multados con 10 pesetas Laureano del Barrio, Valentín Herranz, Policarpo Mate y Martín de Martín.

En el Gobierno civil también se han impuesto multas de 50 pesetas á Eustaquio Ayuso y Mariano González, por cerrar sus establecimientos de bebidas (Escuderos núm. 2 y José Zorrilla núm. 116), después de la hora señalada para el cierre.

También ha sido multado con 20 pesetas Zoilo García, como propietario de un coche que en la noche de anteayer transitaba por las calles de esta ciudad sin llevar los faroles encendidos.

Ha llegado á esta capital nuestro distinguido amigo, el ex diputado provincial de Madrid, D. Ramón Sáez, Director del periódico «La Agricultura Moderna».

Después de permanecer algunos días en Segovia, ha salido para Sevilla, don Enrique Monpín.

En Madrona.

El domingo se celebró el acto de dar la Comunión Pascual en su domicilio, á los tan estimados vecinos de este pueblo, José Bernardo Miguelañez, y su esposa Leona, los cuales celebraron sus bodas de oro el 28 de Enero de 1899.

La ceremonia revistió gran solemnidad, y á ella asistió una numerosa concurrencia, haciendo el vecindario sinceros votos por la salud del simpático matrimonio.

Instituto provincial.

El «Boletín oficial» publica en su número de ayer las siguientes disposiciones.

«Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á los estudios de segunda enseñanza, hechos con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 22 de Noviembre de 1889, y orden de la Dirección general de Ins-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 15

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo 46 y 46'50 rls. las 94 libras.
Cebada de 28 á 29 id. fanega.
Centeno 36 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas.
Petróleo 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 200 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Frechilla (Palencia) 14

De todo este partido judicial, tenemos las mejores noticias sobre los sembrados.

En todas partes, con la mejoría del tiempo, se han repuesto aquellos y el labrador en general se muestra satisfecho.

Los negocios son los que se hallan algo paralizados, especialmente sobre trigos, que son los de mayor producción en zona.

Regular entrada en el mercado de hoy y sus precios son:

Trigo común á 47 reales fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 29.
Algarrobas á 37.
Yeros á 34.
Lentejas á 40.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 127.
Idem regulares á 124.
Idem medianos á 107.
Alubias á 90.
Muelas á 40.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
» 2.ª á 17 id. »
» 3.ª á 16 id. »
Patatas á 6'50 reales arroba.
Aceite á 62.
Vino tinto á 20 reales cántaro.
Idem blanco á 30.
Vinagre á 13.

El Corresponsal.

Barcelona 14

Hánse hecho bastantes operaciones sobre trigos castellanos que sostienen muy débilmente los precios.

Las clases superiores de Medina, se pagan á 47'50 reales, y 47'75, y las de Salamanca á 47 y 47'25; Avila y Arévalo á 48, Segovia y Valladolid á 47'50.

El Corresponsal

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 14

Después de unos días con tiempo regular ha vuelto á descender la temperatura siendo hoy bastante desagradable. por cuya causa el mercado se ha visto poco concurrido.

La siembra de tardíos va bastante adelantada y se ha hecho con regulares condiciones.

Unas 700 fanegas de trigo entraron en el mercado que como otros artículos se cotizaron á los siguientes precios:

Trigo de 45'50 á 46 reales fanega.
100 de centeno, á 33.
300 de cebada, de 27 á 28.
200 de algarrobas, de 27 á 28.
700 de garbanzos duros de 80 á 140.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17.
Idem de 3.ª á 15.
Harinilla á 18 la fanega.
Cabezuela á 12.
Salvadillo á 10.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto á 12 rs. cántaro.
Idem blanco á 14.

El Corresponsal.

Cevico de la Torre (Palencia) 14

Durante la semana han salido para Dueñas y Palencia unos 300 compradas en la pasada á los demás artículos.

En cuanto á los demás artículos hay pocas operaciones; en centeno se opera algo pero en cebada nada.

Todo el mundo la guarda creyendo que ha de subir más el precio de esta.

De vino hay poca salida y la que se verifica es con dirección á la montaña de Santander.

Cotizamos;

Trigo bueno á 44 reales. fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 30.
Algarrobas á 59.
Lentejas á 45.
Alubias á 70.
Garbanzos superiores á 124 reales fanega.
Idem regulares á 82.
Idem medianos á 72.
Harina de primera á 17 reales arroba.
Idem de segunda á 16 id id.
Idem de tercera á 15 id id.
Patatas á 5 rls. arroba.
Aceite á 51.
Vino tinto á 6 rs. cántaro.
Idem blanco á 6.
Vinagre á 10.

El Corresponsal.

Valladolid 14

Canal.—Han entrado unas 600 fanegas trigo á 47'50 y 47'75 las 94 libras.

Almacenes generales.— 100 fanegas trigo á 48'00 y 48'50 igual peso y 200 de centeno á 35'00 y 35'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 10; triguillo á 24.

El Corresponsal

trucción pública de 7 de Abril de 1886, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Establecimiento, durante la primera quincena de Mayo próximo, verificando á la vez el pago de los derechos de matrícula y formación del respectivo expediente.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para conocimiento de los interesados que se creyeren en el caso de solicitarlo.

Segovia 11 de Abril de 1901.—El Director, Epifanio Ralero.—El Secretario, Eduardo Mateo de Iraola.

—Con arreglo á los decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, los alumnos de segunda enseñanza de matrícula oficial y privada deberán hacer efectivos en el papel correspondiente en la Secretaría de este Establecimiento, durante todo el mes de Mayo próximo, los derechos académicos que dispone el artículo quinto del segundo de los referidos decretos, recibiendo en cambio los talones que han de servirles para verificar los exámenes tanto ordinarios como extraordinarios.

Cada uno de dichos talones llevará un timbre móvil de diez céntimos de peseta que satisfarán los interesados.

Los que el día 31 del referido Mayo no hubieren cumplido con lo que se previene, no podrán solicitar examen en ninguna de las épocas reglamentarias, y con arreglo á lo prescripto en el artículo octavo del primero de dichos Reales decretos, se entenderá que renuncian los derechos que concede la matrícula del curso actual y necesitarán nuevas matrículas para el siguiente curso.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Segovia 11 de Abril de 1901.—El Director, Epifanio Ralero.—El Secretario, Eduardo Mateo de Iraola».

Cartas desconocidas.

Día 15.

D. Teodoro Gil Calleja, Segovia.

D. Fernández y González, calle de San Francisco, núm. 6, Segovia.

D. Bernardo Asuero y Zengraro, calle de San Román, núm. 4, Segovia.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Manuela Manse Cuesta, de 75 años, viuda, y el niño José Sacristán Alonso, de dos meses.

Nacimientos, 5.

El día 13 á las diez y treinta se celebró en la Iglesia de San Marcos, el matrimonio de Pedro Antón Velasco, con Adelaida Jiménez García, solteros.

Han sido absueltos libremente en la causa que se les seguía por supuesta malversación de fondos públicos el Alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Remondo.

Defendían á los procesados el letrado D. Rufino Cano de Rueda, quien hizo un informe notabilísimo que produjo en el Jurado viva impresión.

El Sr. Vega encargado de la acusación particular pronunció también un elocuente y razonado discurso para probar la culpabilidad de los procesados.

Damos á estos y á su defensor nuestra enhorabuena.

Ha sido promovido al empleo de Auxiliar primero del Cuerpo de Estadística, Oficial cuarto de Administración el Auxiliar segundo que viene prestando sus servicios en esta provincia don Julio Baeza Rebollo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta estación férrea, de paso para Madrid, á nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes D. Luis Espada, director general de administración local durante la última etapa conservadora.

Se encuentran en esta población los ilustrados médicos de La Cuesta y Navafría D. Rufino Marfagón y D. Felipe Alonso, y el conocido industrial de Fuentepelayo D. Agapito de Frutos, á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 15

El Sr. Sagasta en Palacio

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en palacio despachando con S. M.

La Reina había dado orden de que el coche del Sr. Sagasta entrase hasta Palacio, pero el jefe del Gobierno se opuso en atención al buen tiempo que hacía y á la agradable temperatura de hoy.

Personas de la intimidad del señor Sagasta decían que S. M. había estado con él muy expresiva y deferente, interesándose mucho por su salud que le recomendó no desatendiera hasta conseguir verla restablecida por completo.

Parece que el presidente del Consejo habló con S. M. de todos los problemas pendientes y con especialidad de la disolución de las actuales Cortes y de la próxima convocatoria á elecciones generales.

Y se añade que el Sr. Sagasta manifestó á la Reina que en el Consejo del próximo miércoles quedarán acordadas las fechas de disolución y de convocatoria, puesto que para ese día estará ultimada la consulta hecha á la Junta Central del Censo que se reunirá esta tarde para discutir la ponencia de los señores Salmerón y Silvela.

De regreso á su casa el jefe del Gobierno recibió la visita de varios ministros y de los señores Barroso y Aguilera.

Las academias militares

El general Orozco ha confirmado hoy á los periodistas que las maniobras militares en que han de tomar parte los alumnos de las academias militares se celebrarán en el campamento de Carabanchel.

Los futuros oficiales de administración militar elaborarán el pan para los alumnos.

Existe el propósito de invitar á la prensa á dichas maniobras.

Combinación de mandos

El próximo miércoles pondrá el ministro de la Guerra á la firma de S. M el decreto disponiendo el pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de división señor Prats.

La vacante corresponde al ascenso y se cubrirá en dicho día, pues el ministro llevará á la firma de S. M. el oportuno decreto.

Queda vacante con aquel motivo, la Sub-inspección de la sexta región y el Gobierno militar de Burgos, cargos que desempeñaba el general Prats.

Esta será la base de una combinación bastante extensa en el generalato.

Se citan varios nombres, pero preferimos esperar para no exponernos á una equivocación lamentable.

También someterá el general Weyler á la aprobación de S. M. una extensa combinación de mandos de cuerpo, en la que figurarán coroneles de las armas generales.

Por último, se firmará el decreto disponiendo que el general Dabán cese en el cargo de director general de la Guardia civil, y nombrándole en cambio inspector de dicho benemérito instituto.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando canónigo de la catedral de Toledo por oposición á D. Gregorio de Vera y Romo.

Idem de Zamora á D. Rafael Pizjuan Buxó, magistral de la de Puerto Rico.

Idem canónigo de Cartagena á don Jesús Romero.

Promoviendo á canónigo de Santo Domingo de la Calzada á D. Alejandro España Leciñana, beneficiado de la misma.

Trasladando á magistrado de la Audiencia Territorial de Palmas á don. Mariano Izquierdo y González, que lo es de la provincial de la misma.

Trasladando á magistrado de la Audiencia provincial de Palma á don Francisco Iribarne é Iribarne, que lo es de la territorial de la misma.

Trasladando á magistrado de la Audiencia provincial de Granada á don Ramiro Fernández de la Mora que lo es de la territorial de la misma.

Trasladando á magistrado de la Audiencia territorial de Granada á don Ramón de la Cagigas y Larraz, que lo es de la provincial de la misma.

Nombrando fiscal de la Audiencia de León á D. Vidal López Cibera, magistrado electo de las Palmas.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Lérida á D. Manuel Grande y Arbiol, magistrado de Zaragoza, donde resulta incompatible.

Promoviendo en turno de méritos á magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza á D. Manuel Gimeno Azcárate, teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Promoviendo en turno de antigüedad á magistrado de la Audiendia de Badajoz á D. José López y González, abogado fiscal de la de Palma.

Nombrando teniente fiscal de la de Oviedo á D. Vicente Agustín Santandrou y Herrando, excedente de Ultramar.

Conmutando por la de seis meses de arresto mayor, la pena que la Audiencia de Sevilla impuso á Antonio Carrande Tejera, Francisco Sánchez Núñez, José Valero Sabido, José Rodríguez Santos, Joaquín Moreno Domínguez, Juan Hidalgo García, Juan Antonio Martos y Manuel Téllez Reina; y rebajando á la de ocho meses de presidio correccional la impuesta á Manuel de los Angeles Pareja.

Rebajando la tercera parte de la que la Audiencia de Madrid impuso á Manuel Olcina Ferrando.

Rebajando la pena impuesta por la Audiencia de Oviedo á Juan Pardo Patallo, por la de cuatro años de presidio correccional.

Conmutando por destierro la pena que aun le falta por cumplir, impuesta por la Audiencia de Murcia á Felipe Benavente Pérez.

DE ESTADO

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al exdiputado Sr. Fernández Blanco y varias cartas de soberanos.

Cogida de Don Tancredo y del Morenito

En la Plaza de toros de San Sebastián se ha verificado ayer tarde una novillada, con objeto de que hiciera su arriesgado ejercicio D. Tancredo.

El tercer toro destinado á la suerte se acercó cautelosamente al pedestal en donde estaba colocado D. Tancredo, y arremetiendo contra él, le lanzó por el aire, rompiéndole el calzón por la ingle izquierda y ocasionándole ligeros rasguños.

La cogida no ha tenido funestas consecuencias, gracias á la prontitud con que metieron los diestros con los capotes, salvando así la vida de Don Tancredo.

El público, y especialmente las señoras, han salido horrorizadas de la Plaza de toros.

El espectáculo es propio de las kábilas rifeñas, siendo incomprensible que las autoridades le toleren.

Se dice que otro día repetirá la suerte D. Tancredo.

El primer toro de esta novillada alcanzó al Morenito, y volteándole, le produjo un varetazo en la pierna derecha, y el cuarto toro le dió un puntazo debajo del brazo derecho.

D. Tancredo y el Morenito han sido curados de sus heridas en la enfermería de la Plaza de toros.

En conjunto, la novillada de esta tarde ha resultado muy movida y con regular entrada.

En el Africa del Sur.

Dicen desde Pietersburg que el presidente interino del Transvaal Mr. Schalk Burgher, ha establecido su residencia oficial en Totesburg, población que viene siendo desde hace ya tiempo centro de aprovisionamiento de los comandos boers.

El comandante Beyer acompañado de varios funcionarios boers, ha partido para Hammersburg conduciendo un cañón de gran calibre.

El general en jefe boer se ha retirado á Spelonke.

Los ingleses han destruido 4 molinos y 2 prensas de imprimir.

Los indígenas les han proporcionado grandes cantidades de ganados y comestibles.

Afirman en Amsterdan, según despachos de aquella ciudad, que carecen en absoluto de fundamento los rumores sobre complots para asesinar al presidente Kruger que han circulado en el extranjero.

Supuesto atentado contra Kruger

Según telegrama de París la «Estafeta publica una noticia sensacional.

Se refiere la noticia á Kruger, pretendiendo saber el periódico citado que al salir el presidente de la República del Transvaal del hotel donde se hospeda en Amsterdam, fué agredido con un cuchillo por un individuo que fué detenido.

Hasta ahora no hay noticia que venga á dar consistencia al rumor.

De Amsterdan telegrafían que todos los rumores que han circulado carecen de fundamento.

CAVOUR.

Crónica general

Ha fallecido James Sephens, jefe de los fenianos irlandeses. que tuvo tanta parte en la agitación de Irlanda contra Inglaterra.

Su vida fué muy agitada. Detenido el 15 de Septiembre de 1865, en vísperas de la revolución que él había preparado en Irlanda, se fugó, y el gobierno inglés ofreció 575.000 francos á quien se lo entregara.

Detenido el 28 de Noviembre, volvió á fugarse, y desde entonces vivió hasta 1891 fuera de la Gran Bretaña. En aquel año volvió á Dublin, donde ha fallecido.

A consecuencia de recientes polémicas, el Consejo municipal de Colonia decidió hacer establecer oficial y definitivamente la ortografía del nombre de la ciudad, que unos escribían con C. y otros con K.

Se decidieron por la K. que es más alemana, y lo propio opinó el Consejo de ministros, sometiéndose á la firma imperial un decreto preparado en este sentido. Al día siguiente el Emperador devolvía firmado el decreto, pero había de su propio puño borrado la K., sustituyéndola por una C.

El Emperador recordaba que Colonia, antigua colonia romana, se escribía *Colonia*, y contra el Consejo municipal y contra sus ministros, daba razón á la Historia.

Los mozos que teniendo la talla y resultando útiles pretendan eximirse del servicio por la excepción 10 del artículo 87, ú otra en que sea preciso justificar el extremo de hermano sirviendo para facilitar los datos que pide la ley, deberán comparecer ante las comisiones mixtas correspondientes.

He aquí, según una revista inglesa, las tres cosas á las que la mujer *debe ó no debe* parecerse: *Debe* parecerse al *caracol* en no salir de casa; pero *no debe* parecerse en llevar, como él, siempre encima todo lo que posee.

Debe parecerse al eco, que no habla sin que se le pregunte; pero *no debe* parecerse en decir siempre la última palabra.

Debe parecerse al *reloj* de la ciudad, cuya regularidad es perfecta, pero *no debe* parecerse en que, como aquél, toda la ciudad le oiga.

La guerra del Transvaal está sirviendo de campo de experimentos para una porción de invenciones.

Una de ellas ha sido la de la cerveza condensada en forma de gelatina, que ha sido ya repartida á las tropas inglesas, y que según parece ha obtenido un éxito completo.

Con sólo añadir al líquido condensado la proporción de agua necesaria, se convierte en una cerveza exquisita la jalea, que va encerrada en latas.

La fermentación se verifica con mucha rapidez después de mezclada en agua y es imposible distinguir la cerveza de conserva del líquido que sale de las mejores cervecerías inglesas y alemanas.

De hoy en adelante la cerveza condensada figurará entre los suministros que se dan á las tropas inglesas en campaña.

Su único inconveniente es que cuesta algo más cara que la líquida, lo cual hará que durante algún tiempo no sea su uso general.

Se hallan terminados los ajustes á los individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento infantería de la Princesa núm 5.

Los interesados ó sus herederos pueden solicitar sus alcances en instancia dirigida al jefe de la comisión liquidadora de dicho batallón en Alicante.

Se ha dispuesto la distribución de 9.500 correajes más entre los cuerpos de varias regiones militares, para completar el número de los que debe tener almacenado cada uno para caso de una movilización.

En Ferrol ha sido destrozada, ignorándose por quién, una hermosa imagen de Cristo, que desde tiempo inmemorial existía en una plazoleta del barrio de Canido.

El hecho ha producido general indignación, habiéndose practicado por las autoridades algunas detenciones.

CHARADA

Tercia y segunda á primera
porque generoso es,
que me regalara el *todo*
por gustarle á mi mujer,
(La solución mañana).

Solución á la charada del número de ayer:

FA-MU-LO

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 *de* Abril *de 1901, á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0º	678'91
Temperatura del aire	16'6
Id. máxima al sol del día anterior	28'0
Id. id. á la sombra	20'5
Id. mínima noche última	6'0
Id. id. á cielo descubierto	—4'4
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Octovio Moltó.

Provisiones: tercer capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Engracia, San Lamberto, San Cayo y San Cremencio.

Cultos

Solemne trecenario de martas consecutivos, que las Religiosas de San Antonio el Real, y socios de la Pía-Unión, dedican á su Santo titular «San Antonio de Pádua», dando principio el segundo martes hoy 16 de los corrientes, á las cinco de la tarde, con S. D. M. expuesto, estación mayor, rosario.

Ejercicio propio del día y sermón á cargo de un P. Franciscano.

Después de terminados estos cultos, se dará á adorar á los fieles, la reliquia del Santo.

Todos los martes á las seis y media de la mañana, se celebrará el Santo é Incruento Sacrificio de la Misa.

—En las religiosas de Corpus, de seis á siete, rosario, trisagio, meditación y reserva.

—En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.